



UNIVERSIDAD NACIONAL DE TUCUMAN
FACULTAD DE BIOQUIMICA QUIMICA Y FARMACIA

Dirección General Administrativa

Ayacucho 471 - T. E. 0054 381 4247752- Int. 7098

San Miguel de Tucumán – República Argentina

"2021-AÑO DE HOMENAJE AL PREMIO NOBEL DE MEDICINA, DR. CESAR MILSTEIN"



San Miguel de Tucumán, **24 de Agosto de 2021.-**

Expte. N° 51.568-2017 Ref.2-2021.-

VISTO:

Las presentes actuaciones por las cuales la Comisión de Supervisión del trabajo de Tesis Doctoral sobre el tema: "Modulación de las propiedades fotosensibilizantes de nuevos complejos de metales de transición", que viene desarrollando el **Lic. Fernando Federico Salomón**, bajo la Dirección del Dr. Néstor Eduardo Katz y la Codirección del Dr. Mauricio Cattaneo, para optar al Grado Académico Superior de Doctor en Ciencias Químicas, elevan para su aprobación informe final y resumen de 500 palabras del mencionado trabajo;

ATENTO:

A que el tema fue tratado por el Consejo de Posgrado; y

CONSIDERANDO:

Que el Comité Académico del Doctorado en Ciencias Químicas, con fecha 27 de julio de 2021, aconsejó aprobar el informe final y resumen de 500 palabras, así como convalidar todo lo actuado por parte de la Comisión de Supervisión que entiende en el trabajo de Tesis Doctoral que viene desarrollando el Lic. Fernando Federico Salomón sobre el tema "Modulación de las propiedades fotosensibilizantes de nuevos complejos de metales de transición", para optar al Grado Académico Superior de Doctor en Ciencias Químicas;

Que el tesista lleva registradas 500 hs de carga horaria, correspondiente a cursos con evaluación realizados;

Que al presentarse el Informe Final corresponde aprobar el Título definitivo de Tesis Doctoral;

Que se adjunta ficha de la Secretaría de Posgrado de la UNT con el informe de la Comisión de Supervisión y la nómina de cursos realizados por el tesista con sus correspondientes certificaciones;

Que de conformidad a la reglamentación vigente, aprobada por Resol. HCS N° 2558-2012 y sus modificatorias y habiéndose llenado los recaudos respectivos, corresponde proponer a la Superioridad la nómina de Profesores que integrarán el Jurado que deberá dictaminar sobre el particular;

Que los señores Miembros de este Honorable Cuerpo acuerdan que es necesario proceder de conformidad;

Por ello;

RESOL. HCD N° 0300-2021

V.L.V.M.

N.L.A.

Dra. Susana B. Ribotta
Secretaria Académica
Facultad de Bioquímica, Química y Farmacia
Universidad Nacional de Tucumán

Dr. Edgardo H. Cutín
Decano
Facultad de Bioquímica, Química y Farmacia
Universidad Nacional de Tucumán

Sra. Nilda Leonor Ardiles
Directora General Administrativa
a/cargo de la Dirección Gral. Académica Administrativa
Facultad de Bioquímica, Química y Farmacia
Universidad Nacional de Tucumán



UNIVERSIDAD NACIONAL DE TUCUMAN
FACULTAD DE BIOQUIMICA QUIMICA Y FARMACIA

Dirección General Administrativa

Ayacucho 471 - T. E. 0054 381 4247752- Int. 7098

San Miguel de Tucumán – República Argentina

“2021-AÑO DE HOMENAJE AL PREMIO NOBEL DE MEDICINA, DR. CESAR MILSTEIN”



///.2.-

San Miguel de Tucumán, **24 de Agosto de 2021.-**

Expte. N° 51.568-2017 Ref.2-2021.-

**EL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE
BIOQUIMICA, QUIMICA Y FARMACIA**
**(En Sesión Ordinaria a través de la plataforma electrónica de Google Meet
de fecha 20/08/2021)**

RESUELVE:

Art.1º)- **Aprobar** el informe final y el resumen de 500 palabras presentado por la Comisión de Supervisión que entendió en el trabajo de Tesis Doctoral desarrollado por el **Lic. Fernando Federico Salomón**, en el Instituto de Química del Noroeste Argentino (INQUINOA) CONICET – UNT, bajo la Dirección del Dr. Néstor Eduardo Katz y la Codirección del Dr. Mauricio Cattaneo, titulado "Modulación de las propiedades fotosensibilizantes de nuevos complejos de metales de transición", como así también sobre todo lo actuado por el tesista con anterioridad a la fecha de inscripción, para dar cumplimiento con lo establecido en la reglamentación vigente aprobada por Resol. HCS N° 2558-2012 y sus modificatorias, para optar al Grado Académico Superior de Doctor en Ciencias Químicas.-

Art.2º)- **Regístrese** una carga horaria total de 500 horas, respecto a cursos con evaluación y pasantía realizados por el Lic. Salomón.-

Art.3º)- **Aprobar** el siguiente título para el presente Trabajo de Tesis Doctoral: "Modulación de las propiedades fotosensibilizantes de nuevos complejos de metales de transición".-

Art.4º)- **Aprobar** la nómina de cursos de posgrado realizados por el Lic. Salomón, con sus respectivas certificaciones, presentada en el informe final.

RESOL. HCD N° 0300-2021

V.L.V.M.

N.L.A.

Dra. Susana B. Ribotta
Secretaria Académica
Facultad de Bioquímica, Química y Farmacia
Universidad Nacional de Tucumán

Dr. Edgardo H. Cutín
Decano
Facultad de Bioquímica, Química y Farmacia
Universidad Nacional de Tucumán

Sra Nilda Leonor Ardiles
Directora General Administrativa
a/cargo de la Dirección Gral. Académica Administrativa
Facultad de Bioquímica, Química y Farmacia
Universidad Nacional de Tucumán



UNIVERSIDAD NACIONAL DE TUCUMAN
FACULTAD DE BIOQUIMICA QUIMICA Y FARMACIA

Dirección General Administrativa

Ayacucho 471 - T. E. 0054 381 4247752- Int. 7098

San Miguel de Tucumán – República Argentina

“2021-AÑO DE HOMENAJE AL PREMIO NOBEL DE MEDICINA, DR. CESAR MILSTEIN”



///.3.-

San Miguel de Tucumán, **24 de Agosto de 2021.-**

Expte. N° 51.568-2017 Ref.2-2021.-

Art.5º)- **Designar** el Jurado con los profesionales que a continuación se consignan, previo dictamen del Consejo de Posgrado de la UNT sobre su pertinencia, el cual deberá dictaminar sobre el trabajo de Tesis Doctoral del Lic. Fernando Federico Salomón:

TITULARES:

Dra. SANDRA ROSANNA SIGNORELLA (UNR – CONICET)

Dra. MARGARITA DEL VALLE HIDALGO (UNT)

Dra. AIDA BEN ALTABEF (UNT – INQUINOVA – CONICET)

SUPLENTES:

Dra. DELIA BEATRIZ SORIA (UNLP – CONICET)

Dra. CRISTINA APELLA (CERELA – CONICET)

Dra. ROSA MARIA SUSANA ALVAREZ DE BUDEGUER (UNT – CONICET)

Art.6º)- **Proponer** a las Dras. FLORENCIA FAGALDE y ANA CLELIA GOMEZ MARIGLIANO como representantes, titular y suplente respectivamente, de la Comisión de Supervisión, de acuerdo a la reglamentación vigente, a fin de que participen, sin voto, en las deliberaciones del Jurado.-

Art.7º)- **Elevar** las presentes actuaciones a la Secretaría de Posgrado de la UNT para que dictamine sobre la pertinencia del jurado propuesto por el Comité Académico del Doctorado en Ciencias Químicas, para el presente trabajo de Tesis Doctoral.-

Art.8º)- **Comuníquese.** Cumplido, pase a Departamento de Posgrado de esta Facultad.-

RESOL. HCD N° 0300-2021

V.L.V.M.

N.L.A.

Dra. Susana B. Ribotta
Secretaria Académica
Facultad de Bioquímica, Química y Farmacia
Universidad Nacional de Tucumán

Dr. Edgardo H. Cutín
Decano
Facultad de Bioquímica, Química y Farmacia
Universidad Nacional de Tucumán

Sra Nilda Leonor Ardiles
Directora General Administrativa
a/cargo de la Dirección Gral. Académica Administrativa
Facultad de Bioquímica, Química y Farmacia
Universidad Nacional de Tucumán